



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Tribunal Administrativo del Atlántico
CONJUEZ DRA. CLAUDIA PATRICIA SOTO DE LA ESPRIELLA
Secretaría General- Sistema de Oralidad

TRASLADO EXCEPCIONES

Según parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA)

Del 1 DE NOVIEMBRE 2017 a las 7:00 a.m. al 3 DE NOVIEMBRE de 2017 a las 4:00 p.m.

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2016-00961-00 CS	NRD	LUIS EDUARDO CERRA JIMENEZ	NACION- RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DELA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL